

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS
PORTUARIOS Y DE MANTENIMIENTO DE SILOS SEPYMAN S.A. CELEBRADA EL 04 DE MAYO DE
2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 04 días del mes de mayo del año 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela Urbasur, Pasaje S-E, y Calle 50-A, orillas del Río Guayas, siendo las 10H00, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **SERVICIOS PORTUARIOS Y DE MANTENIMIENTO DE SILOS SEPYMAN S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) **ESTATEHOLDING ASSETS LLC.**, propietaria de doscientas ochenta y tres mil quinientas cuarenta y cuatro (283.544) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Se deja constancia que la accionista antes mencionada es de nacionalidad estadounidense y se encuentra representada por el señor Xavier Castro Muñoz; y, 2) **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**, propietaria de doscientas ochenta mil cuatrocientas treinta y cinco (280.435) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Se deja constancia que la accionista antes mencionada es de nacionalidad ecuatoriana y se encuentra representada por el señor Enrique Heráclito Weisson Accini.

Los accionistas presentes representan el 97.74 % de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DIECINUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 577.019,00)**. No habiendo otros accionistas presentes y en consideración a los que asistieron a la presente junta ordinaria de accionistas, estos son, las compañías **ESTATEHOLDING ASSETS LLC.** y **ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN**, poseen el 97.74 % del capital suscrito de la compañía, éstas, a través de los señores Xavier Castro Muñoz y Enrique Heráclito Weisson Accini, resuelven constituirse en Junta General de Accionistas de acuerdo a los términos de las convocatorias efectuadas por la prensa el día 26 de abril de 2016, en los diarios Expreso de la ciudad de Guayaquil y La Hora de la ciudad de Quito, las cuales son parte integrante del expediente de esta acta, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe del Comisario, Auditor Externo y del Gerente, correspondiente al ejercicio económico de 2015.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, por el año terminado al 31 de diciembre de 2015.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar sobre la Distribución de los Beneficios Sociales del ejercicio económico de 2015, de ser el caso.

CUARTO PUNTO: Conocer y elegir al Comisario y al Auditor Externo de la compañía por el periodo de un año.

Actúa como presidente ad-hoc de la sesión el señor Rafael González Rubio Studer y como secretario de la misma, el señor Enrique Heráclito Weisson Accini, por así haberlo resuelto de manera unánime los accionistas presentes. El presidente ad-hoc de la junta solicita al secretario de la misma se sirva indicar la forma y fecha en que fueron realizadas las convocatorias a los accionistas de la compañía para la celebración de la presente junta general ordinaria de accionistas, el contenido de la misma, así como elaborar la lista de asistentes para certificar si existe el quórum mínimo de instalación previsto en la Ley de Compañías, en el estatuto social y la asistencia del Comisario.

Luego de unos minutos, el secretario toma la palabra y manifiesta al presidente ad-hoc de la junta y a los accionistas presentes que las convocatorias realizadas a los accionistas para la celebración de la presente junta general ordinaria de accionistas, se efectuaron en el diario Expreso de la ciudad de Guayaquil y en el diario La Hora de la ciudad de Quito, el día 26 de abril de 2016, constando en dichas convocatorias el siguiente contenido:

“CONVOCATORIA

A Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SERVICIOS PORTUARIOS Y DE MANTENIMIENTO DE SILOS SEPYMAN SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a todos los accionistas y a la Comisaria de la compañía Servicios Portuarios y de Mantenimiento de Silos Sepyman Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el miércoles 04 de mayo de 2016, a las 10H00, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Ciudadela Urbasur, Pasaje S-E y Calle 50A S-E, a orillas del Río Guayas, E/Cias. Vopak y Exportadora Bananera Noboa de la ciudad de Guayaquil, con el objeto de conocer y resolver sobre:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe del Comisario, Auditor Externo y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico de 2015.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar sobre la Distribución de los Beneficios Sociales del ejercicio económico de 2015, de ser el caso.

CUARTO PUNTO: Conocer y elegir al Comisario y al Auditor Externo de la compañía, por el periodo de un año.

Guayaquil, 26 de abril de 2016.

**Ing. Enrique H. Weisson Accini
Gerente**

Notas:

- a) La Comisaria de la Compañía, señora CPA Silvia Huber Medina, también está siendo convocada especial e individualmente.**
- b) El informe del Comisario, Auditor Externo y del Gerente, al igual que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, estarán a disposición de los accionistas, en el lugar indicado en el primer párrafo de la presente convocatoria, a partir del 27 de abril de 2016, de 10H00 a 13H00.**
- c) Por tratarse de primera convocatoria, la Junta se reunirá con el número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital social pagado de la compañía.”**

Por su parte, el secretario expresa que la Comisaria de la compañía, señora CPA Silvia Huber Medina, no se encuentra presente a pesar de haber sido convocada por la prensa.

Instalada la sesión, toma la palabra el secretario de la misma y comienza a exponer los puntos del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA COMISARIA, DEL AUDITOR EXTERNO Y DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2015.- Se hace entrega a los presentes, para su revisión y aprobación, los siguientes documentos: 1) El informe elaborado por la comisaria de la compañía, la señora Silvia Magaly Huber Medina; 2) El informe preparado por el Auditor Externo de la compañía, Washington Javier Vallejo Quiñonez; y, 3) Las memorias realizadas por el gerente de la compañía, el señor Enrique Heráclito Weisson Accini, todos correspondientes al ejercicio económico de 2015.

La Junta General de Accionistas luego de conocer y deliberar sobre el punto anteriormente tratado, resolvió por unanimidad de votos aprobar los informes emitidos por la comisaria, el informe preparado por el auditor externo de la compañía y las memorias realizadas por el gerente de la compañía, los cuales se agregan al expediente.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.- Por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, los mismos que determinan una utilidad antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico de 2015 de (USD \$ 12.837,76).

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas lo antes expresado, ésta resuelve unánimemente aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

1. UTILIDAD DEL EJERCICIO	USD \$ 12.837,76
2. 15% PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	USD \$ 0,00
3. UTILIDAD DESPUÉS DEL 15%	USD \$ 0,00
4. IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	USD \$ 3.374,87
5. IMPUESTO A LA RENTA MÍNIMO	USD \$ 11.486,36
6. UTILIDAD NETA	USD \$ 1.351,40
7. RESERVA LEGAL 10%	USD \$ 135,14
8. REINVERSIONES PARA AUMENTO DE CAPITAL	USD \$ 0,00
9. UTILIDAD NO DISTRIBUIDA	USD \$ 1.216,26

TERCER PUNTO: CONOCER Y APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2015.- La utilidad del ejercicio económico de 2015 luego de deducciones conforme se trató en el segundo punto del orden del día, es de USD \$ 1.216,26.

La Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad que dicha utilidad se transfiera a la cuenta "UTILIDAD NO DISTRIBUIDA".

CUARTO PUNTO: CONOCER Y ELEGIR AL COMISARIO Y AL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA.-

El presidente ad-hoc de la sesión mocionó que se reelija como comisaria de la compañía a la señora Silvia Magaly Huber Medina.

La Junta General de Accionistas luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos reelegir como comisario de compañía SERVICIOS PORTUARIOS Y DE MANTENIMIENTO DE SILOS SEPYMAN S.A., a la señora Silvia Magaly Huber Medina, para el periodo de 1 año.

Se resuelve, además, designar como auditor externo, por el periodo de un año, a Washington Javier Vallejo Quiñonez.

No habiendo otro punto que tratar el presidente ad-hoc de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión el acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y, para constancia y aceptación, firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las 10H45 del día de su instalación.

F) RAFAEL GONZÁLEZ RUBIO STUDER, PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN; F) ENRIQUE HERÁCLITO WEISSON ACCINI, SECRETARIO DE LA SESIÓN; F) P. ESTATEHOLDING ASSETS LLC., ACCIONISTA, XAVIER CASTRO MUÑOZ, APODERADO; Y, F) P. ECUATORIANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN, ACCIONISTA, ENRIQUE HERÁCLITO WEISSON ACCINI, GERENTE GENERAL.

Certificación: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de la compañía.

Guayaquil, 04 de mayo de 2016.



Enrique Heráclito Weisson Accini
Secretario de la sesión